



EDICTO

1. Se informa de la nueva convocatoria de la Junta de Andalucía del Plan de [Emple@Joven](#) y Emple@ 25+ para la promoción laboral.
2. Un requisito imprescindible para acceder a los contratos enmarcados en este programa es estar inscrito en el SAE como demandante de empleo.
3. Los menores de 25 años tienen que inscribirse, además, en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
4. El Ayuntamiento de El Valle pone a disposición de todos los interesados un servicio de atención personalizada para la realización de este trámite a través del Centro Guadalinfo.

En El Valle, a 10 de abril de 2015

El Alcalde



Juan Antonio Palomino Molina